

APRUEBA FINANCIAMIENTO TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA E-1013 DE TUCAPEL.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1920 / DE 2016.

HUEPIL, 28 DE JUNIO DE 2016

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 30 de diciembre de 2015
4. El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 01 de marzo de 2016, donde delega firma documentación y en actos administrativos.
5. La Solicitud de Compra N° 115 de fecha 28 de junio de 2016 por la Subvención Escolar Preferencial, emanada por el Director del Departamento de Administración Educacional Municipal Sr. Javier Obanos Sandoval.
6. El Ordinario N° 139 de fecha 23 de Junio del 2016 emanado por la Directora de la Escuela E - 1013 de Tucapel donde solicita transporte para visitar instalaciones Mall Plaza cine hoyts y Parque Temático de Dinosaurios de la Ciudad de Los Angeles para los alumnos de Pre Kinder y 3° Año Básico de la Escuela E - 1013 de Tucapel, el día 29 de Junio de 2016.
7. El Proyecto Pedagógico para realizar cambios de actividades año escolar 2016.
8. El Itinerario de la Escuela E - 1013 de Tucapel
9. El Listado de alumnos de Pre Kinder y 3° año Básico

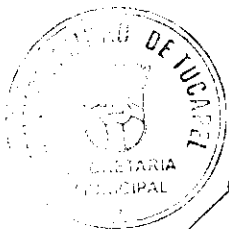
CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar traslado de alumnos de Pre-Kinder y 3° Año Básico de la Escuela E - 1013 de Tucapel, hacia la ciudad de Los Angeles para el día 29 de Junio de 2016.
2. La posibilidad de financiar traslado para visitar instalaciones Mall Plaza cine hoyts y Parque Temático de Dinosaurios de la Ciudad de Los Angeles, para los alumnos de Pre Kinder y 3° Año Básico de la Escuela E - 1013 de Tucapel, el día 29 de Junio de 2016.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento para traslado de alumnos de Pre Kinder y 3° año Básico de la Escuela E - 1013 de Tucapel y visitar instalaciones Mall Plaza, cine hoyts y Parque Temático de Dinosaurios de la Ciudad de Los Angeles, el día 29 de Junio de 2016, por un valor de \$ 107.000 (ciento siete mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.08.007 pasajes, fletes y bodegaje, del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal. SEP E-1013 de Tucapel.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JMSM/GEPL/RDS/SMM/msma

